29

me Aiude a la elavoracion de las medicinas, y no para otra
cosa substancial, y de Cuidado, porq.e para estos casos
aunq.e tuviera persona inteligente siendo un tan grande
interes el que se versa no lo fiara a otra conducta, ni me
nos creo lo apeteceria el enfermo: que servirá de exem
plo vivo, puesto el exemplar en qualquiera de V.S.S. q.e
formará la reflexion sobre este asumpto y servira de
respuesta lo q.e su misma razon le dicte, que omito por no
cansar su atencion. Los malos efectos, q.e puede produzir
el mal manexo de mi encargo son tan odiosos, q.e
ninguno los apeteze, y siendo V.S. el Padre Comun de
todos los individuos de este pueblo: a cuio Cargo y Justifi-
cacion está el atender sus Beneficios, y Commodidades,
siendo este de tanta Consideracion, e importancia me pa
recia q.e devia tener lugar en su Justa aprehension
maiorm.te quando todos los particulares q.e llebo expu
estos son tan veridicos, como Notorios: por lo q.e no ne
cesitan de prueba, mas si V.S. para su determinacion
resolviese que se patentizen estoy prompto a executar
la: por todos los quales fundamentos, con los q.e recuerdo
modestamente, a V.S. le suplico se digne inspeccionarlos